

DECRETO PRESIDENCIAL N° 4510
LUIS ALBERTO ARCE CATACORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Rogelio Mayta Mayta, Ministro de Relaciones Exteriores, mediante nota GM-Cs-63/2021, de 20 de mayo de 2021, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 23 al 25 de mayo de 2021, a la ciudad de Quito - República del Ecuador, a objeto de presidir la delegación que asistirá al acto de "Transmisión de Mando Presidencial de la República del Ecuador" del Presidente electo el señor Guillermo Alberto Santiago Lasso Mendoza, por lo que solicita la designación de un Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese MINISTRA INTERINA DE RELACIONES EXTERIORES, a la ciudadana Maria Nela Prada Tejada, Ministra de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

Fdo. Luis Alberto Arce Catacora, Maria Nela Prada Tejada.